

TEsUN

1828 octubre 1 (Aranguren, Navarra)

Carta de Vicente Ricarte pidiendo al abad de Redín que le recomiende alguna mujer como ama de su casa.

Papel

Roto en la parte inferior

[*En el sobrescrito:* [cruz] A D<on> Fermin Aldunate, Presbi|tero, Abad de la Yglesia Parroq<uial> del | lugar de | Redin]

Cristina Taberero Sala

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

{1r} {1} Arang<uren> Oct<ubre> 1º de 1828

{2} Amigo y S<eñor> D<on> Fermin: el Abad de Labiano me {3} ha suplicado remita à Vmd esa carta, y que si como espera {4} le contesta, me encargue de entregarle la respuesta. {5} Ya {6} sé su contenido por habermelo leído el mismo antes de {7} cerrarla, pero no me ha declarado, ni yo he querido ser {8} curioso en preguntarle con que fin se le pide à Vmd el {9} informe; pero deseo le sirva por ser un Amigo à quien {10} debo particulares favores.

{11} Con este motivo le suplico tambien reservada{12}mente, que si acaso siente por ahi alguna muchacha {13} de satisfaccion que quiera y sea del acaso para ser {14} Ama, ó criada mayor mia, me la proporcione. La ul{15}tima que he tenido, que era hija de casa de Garciarena {16} de este lugar, se ha acomodado a los nueve años que {17} estaba en mi casa. La que {18} actualmente tengo sé que tratan ya de acomodarla á casa en que hay necesi{19}dad de ella. Si la que Vmd proporcionase fuese del caso {20} para Ama, se le puede decir que se le buscara, ó por {21} mejor decir que ella proporcin[*roto: **] criada para su ayuda. {22} y quando no tenga obligacio[*roto: **] para entrar de Ama, a lo menos siendo leal la tomare de criada, y vere {23} de encontrarle Ama (ó dueña p<ara> ella) de buenas con{24}diciones. Es quanto ocurre a su af<ectísimo> Amigo

{25} Vicente de Ricarte

PRESENTACIÓN CRÍTICA

{1r} {1} Aranguren, octubre 1º de 1828

{2} Amigo y señor don Fermín:

El abad de Labiano me {3} ha suplicado remita a Vm. esa carta, y que, si como espera, {4} le contesta, me encargue de entregarle la respuesta. {5} Ya {6} sé su contenido por habérmelo leído él mismo antes de {7} cerrarla, pero no me ha declarado, ni yo he querido ser {8} curioso en preguntarle, con qué fin se le pide a Vm. el {9} informe, pero deseo le sirva por ser un amigo a quien {10} debo particulares favores.

{11} Con este motivo le suplico también reservada{12}mente que si acaso siente por ahí alguna muchacha {13} de satisfacción que quiera y sea del acaso para ser {14} ama, o criada mayor mía, me la proporcione. La úl{15}tima que he tenido, que era hija de casa de Garcarena {16} de este lugar, se ha acomodado a los nueve años que {17} estaba en mi casa. La que {18} actualmente tengo sé que tratan ya de acomodarla a casa en que hay necesi{19}dad de ella. Si la que Vm. proporcionase fuese del caso {20} para ama, se le puede decir que se le buscará, o por {21} mejor decir que ella proporcin<e> criada para su ayuda {22} y cuando no tenga obligació<n> para entrar de ama, a lo menos siendo leal, la tomaré de criada, y veré {23} de encontrarle ama (o dueña para ella) de buenas con{24}diciones. Es cuanto ocurre a su afectísimo amigo,

{25} Vicente de Ricarte

Tranqueras Oct.^{ra} 10 de 1828

Amigo y sor D.^{na} Fermín: el Abad de Labiano me ha replicado remita a Vmd esa carta, y que si como espere y le contestar, me encargue de entregarle la respuesta. Ya sé su contenido por haberme lo leído el mismo antes de cerrarla, pero no me ha declarado, ni yo he querido ser curioso en preguntarle con que fin se le pide a Vmd el informe; pero deseo la sima por ser un amigo a quien debo particulares favores.

Con este motivo le aplico tambien reservadamente, que si acaso siente por ahí alguna muchacha de satisfacción que quiera y sea del caso para ser ama, o criada mayor mía, me la proponga. La última que he tenido, que era hija de casa de Sancia ena de este lugar, se ha acomodado a los nueve años que estaba en mi casa. La que actualmente tengo se que tratar ya de acomodarla a casa en que hay necesidad de ellas. Si la que Vmd proponga fuere del caso p.^a ama, se le puede decir que se le buscare, o por mejor decir que ella proponga criada para su ayuda. y quando no tenga obligación para entrar a ama, a lo menos siendo leal la tomare de criada, y vere de encontrarme ama (o dueña p.^a ella) de buenas condiciones. En quanto oviere a su amigo
Vicente de Sancia

1806
1774

1439
29

+

A Dⁿ Jermin Aldunate, Prespi-
tero, Abad de la Iglesia Parroq. del
lugar de

Bedin